

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3022039 / ODS 20-2026-CASTILLA
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTATICO (TANQUES, TUBERIAS Y VASIJAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCION Y DEMAS AREAS OPERATIVAS DE ECOPETROL S.A.S. Y SUS GRUPO EMPRESARIAL- CONTRATO ZONA 1 – VICEPERESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA”				
Descripción General de Actividades				
Dentro de la Orden de Servicio se incluyen las obras de mantenimiento de equipo estático y mantenimiento menor en la Zona 1 Vicepresidencia Regional Orinoquía				
Tiempo de Ejecución				
TREINTA Y UN (31) DIAS CALENDARIO				
Fecha Estimada de Inicio				
03/08/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: ANA MILENA VELANDIA MARTINEZ Teléfono: 3176563466 Correo: administracioncastilla@montajetectnicos.com Otro Canal:		ING. GUSTAVO ADOLFO RHENALS P.		ING. RIGOBERTO PATIÑO RIVERA

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
ALIMENTACION	Global	1	0	1	Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos Mínimos: • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Modalidad del servicio • Inscrito en cámara de comercio y RUT • Registro del Invima de la empresa del agua potable • Habilitado para facturación electrónica Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: Debe haber prestado el servicio como mínimo 6 meses a empresas del sector de hidrocarburos Requisitos HSE: • Es requerido el Concepto sanitario realizado por de la Alcaldía Local (secretaria de salud) y Deseable BMP • Certificado de visita de bomberos • Certificado de análisis físico químico y microbiológico del agua utilizada para la preparación de alimentos • Certificado de manipulación de alimentos del				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS								
					personal • Garantizar la disposición del aceite vegetal generado de la preparación de los alimentos el cual se debe hacer de acuerdo con la nueva normativa (Resolución 316/2018) Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res Especificación Técnica: Servicio de almuerzos puestos en campo en cada uno de los frentes de trabajo Otros Requisitos: N/A			
HIDRATACION	Global	1	0	1	Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos Mínimos: • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. • Pruebas de laboratorio del agua por la secretaria			

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					de salud vigente. • Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: • Registro de Invima vigente de la empresa contratista • Pruebas de laboratorio del agua realizadas por un laboratorio autorizado y/o aprobado por el Ministerio de Salud • En caso que el suministro de agua sea tomado de un pozo, aljibe y/o fuente superficial se deberá allegar el respectivo permiso aprobado por la autoridad ambiental • Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 • Hacer entrega cada mes del certificado de consumo de agua especificando contrato y/o O Especificación Técnica: Bolsas de agua en pacas Otros Requisitos:				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES Y RESIDUOS SOLIDOS	Unidad	3	0	3	Plataforma: : El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos Mínimos: Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica Requisitos Pólizas: Resolución vigente para transporte y disposición final de residuos líquidos, por Cormacarena. * El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza contractual y extracontractual. Póliza todo riesgo. Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: • Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y OHSAS • Resolución vigente para transporte y disposición final de residuos líquidos, por Cormacarena. • Plan de contingencia aprobado Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales:licencias, pólizas,				
---	--------	---	---	---	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS								
					etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res Especificación Técnica: unidad sanitaria que tengan *Agarradores integradas y lugares para las correas de amarre *manija en la puerta formada a la medida *cierre deslizante de la puerta con indicador de ocupación * porta candado en el exterior de la puerta * puerta y marco de lamina alta resistencia * plataforma de polietileno de alta densidad con piso antideslizante * ventanillas integradas * Tubo de ventilación * Rotulo Hombre o Mujer * Lavamanos. Otros Requisitos:			
SERVICIO DE VIGILANCIA	Global	1	0	1	Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos Mínimos: Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: • Cumplimiento de requisitos de ley • Planillas de afiliaciones			

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					al S.S.S • Realización curso fase 3 de Ecopetrol vigente Requisitos Técnicos: Servicio de vigilancia por llamado en los frentes de trabajo que se requiera. Criterios de Evaluación: Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res Especificación Técnica: N/A Otros Requisitos:				
EXCAVADORA SOBRE ORUGA PARA EXCAVACIONES Y APTA PARA IZAJE DE CARGAS TIPO 200 / 320	Unidad	1	0	1	Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos Mínimos: Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica Requisitos Pólizas: Póliza Todo Riesgo Requisitos Experiencias: Las excavadoras				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					de orugas utilizadas como equipos de levantamiento mecánico de cargas en operaciones ECOPETROL dentro del alcance de este procedimiento no podrán exceder el modelo de fabricación superior a veinte (20) años. Requisitos HSE: Tarjeta de registro de Maquinaria • Reporte Mensual GPS instalado • Manifiesto de Importación legible SEGUROS • Póliza Todo Riesgo • Habilitada por entidad avalada por la ONAC y certificado vigente para realizar izaje de carga. Requisitos Técnicos: Excavadora sobre oruga para excavaciones y apta para izaje de cargas tipo 200 / 320, sin operador Criterios de Evaluación: Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 • Cumplimiento de garantía Especificación Técnica: El equipo debe cumplir con lo establecido Procedimiento				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOPETROL S.A. - HSE-P-018 (3.5 Requisitos para operaciones especiales en el levantamiento mecánico de personas y/o cargas) • Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural y levantamiento de cargas establecido por la empresa • Debe cumplir con los lineamientos siguientes: - Las excavadoras de orugas a utilizar deben tener tablas de capacidad para izaje de cargas emitidas por el fabricante. - La excavadora de orugas para izaje de cargas debe tener el dispositivo de modo lento, el cual debe activarse en los izajes. - Los ganchos de amarre de los baldes de las excavadoras de orugas deben ser originales en su fabricación, no se permite el uso de ganchos por fuera del diseño de fabricación del equipo. Los aparejamientos de eslingas deben realizarse directamente a los ganchos (no puede hacerse aparejamiento a las uñas del balde). - Debe realizarse certificación de ensayos no destructivos (tintas penetrantes, ultrasonido, luz negra), a la totalidad del gancho, bases y pasadores de ensamble del balde con una frecuencia de seis (6) meses No se permite la operación de excavadoras de orugas si se				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					registran fisuras o fracturas en el gancho, pasadores, uniones o baldes. - Las excavadoras de orugas utilizadas como equipos de levantamiento mecánico de cargas deben contar con alarma de movimiento y licuadoras. • Debe cumplir con los Criterios de aceptación de excavadoras de orugas como equipos de levantamiento mecánico de cargas: • Todas las excavadoras de orugas deben mantener las certificaciones establecidas en este procedimiento vigentes (para este caso las certificaciones de ensayos no destructivos). • Para el ingreso y durante la operación de excavadoras de orugas como equipos de levantamiento mecánico de cargas para operaciones de ECOPETROL definidas en este alcance, se deben cumplir los criterios establecidos en el registro de aval para ingreso a operaciones de ECOPETROL. • Las excavadoras de orugas utilizadas como equipos de levantamiento mecánico de cargas en operaciones ECOPETROL dentro del alcance de este procedimiento no podrán exceder el modelo de fabricación superior a veinte (20) años. Otros Requisitos:				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIÓN TURBO 4 PUERTAS DE ESTACAS CON CARPA Y TIRO PARA HALAR (DE PACHA DOBLE)	Unidad	3	1	2	Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos Mínimos: Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica Requisitos Pólizas: Licencia de tránsito, revisión Técnico-Mecánica y Soat vigentes • GPS instalado Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: • Póliza todo riesgo • Licencia de tránsito, revisión Técnico-Mecánica y Soat vigentes • GPS instalado • Kit de carretera y derrames completo. Requisitos Técnicos: camión turbo doble cabina, carrocería de estacas con carpa y con tiro para halar. Criterios de Evaluación: Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst				
--	--------	---	---	---	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					autoevaluación res Especificación Técnica: • Camión pequeño doble cabina para transportar herramientas y materiales en el día a día. No incluye conductor, no incluye combustible. Modalidad mensual • El vehículo debe cumplir con lo establecido en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE-P-012 • Especificaciones técnicas de vehículos: Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras -Apoya cabezas en todos los asientos Otros Requisitos:				
CAMIÓN GRÚA CAPACIDAD DE 30 TON	Unidad	1	0	1	Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos Mínimos: Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica Requisitos Pólizas: Póliza todo riesgo del vehículo y del brazo articulado Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Certificación vigente por empresa avalada por la ONAC • Póliza todo riesgo del vehículo y del brazo articulado • Certificaciones vigentes de los aparejos, gancho, por empresa avalada por la ONAC. • Pólizas todo				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					riesgo vigente • SOAT vigente • Kit de carreteras y derrames completo. Requisitos Técnicos: camión grúa capacidad de 30 ton Criterios de Evaluación: Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 Especificación Técnica: Especificaciones y avales vigentes para aparejos, eslingas, gancho y demás elementos para izaje de cargas; estos deben ser certificados por un ente acreditado por la ONAC • El equipo debe cumplir con las especificaciones exigidas en el Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOPETROL S.A. - HSE-P-018 • 3.4.2.1. Requisitos documentales: a) Registro de aceptación vigente y/o certificación de inspección anual de tipo estructural vigente de acuerdo a lo definido en el ítem “c” del numeral 3.1 de este				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					procedimiento. b) Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo (en el caso de las grúas de celosías y/o grúas fijas cada vez que se desarmen y ante un nuevo proceso de arme se debe hacer una nueva inspección certificada, previo a su operación). c) Registro de verificación de calibración del dispositivo sensor y/o control de momento de carga de acuerdo a lo definido bajo este procedimiento Otros Requisitos:				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

BUS DE 20 A 30 PASAJEROS	Unidad	1	0	1	Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos Mínimos: • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas por el ministerio de transporte Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica Requisitos Pólizas: • Resolución vigente por el ministerio de transporte • Cumplimiento modelo máximo 12 años, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012 • Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) • Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual. Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Resolución vigente por el ministerio de transporte • Cumplimiento modelo no mayor a 14 años de antigüedad, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012 • Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) • El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, Cumplir con licencia de tránsito para servicios publico C2 no contener comparendos. Requisitos Técnicos: Buseta				
--------------------------	--------	---	---	---	--	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					con capacidad de 20 a 30 pasajeros que esta sea la capacidad de personal a transportar • Busetas con conductor incluido a todo costo • Modelo no mayor a 12 años de antigüedad. Criterios de Evaluación: • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 Especificación Técnica: Capacidad de 20 a 30 pasajeros que esta sea la capacidad de personal a transportar • Busetas con conductor incluido a todo costo • El horario será acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa de transporte. • El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia de tránsito para servicios publico C2 no contener comparendos. • La				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					buseta debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012 • Se debe aplicar la última versión (19) de la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol, respecto de los conductores				
Otros Requisitos:									
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			- Bodega Sede MTZ&V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II. Castilla la Nueva						
Proceso de Radicación			La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Aprobación Pre-factura • Factura de venta (electrónica) • Orden de compra y/o contrato • Alimentación, copia de las planillas originales de control de alimentación						
Contacto para Facturación			Ana Milena Velandia M. . Cel. 3176563466 administracioncastilla@montajestecnicos.com						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			06/08/2026						
Hora Límite de Recibo de Propuestas			16:00:00						
Entrega de Propuestas			Bodega Sede MTZ&V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II. Castilla la Nueva E-mail: compras@montajestecnicos.com – pro						
Contacto para Entrega de Propuestas			Jorge Bojacá Tel: 3176545754 E-mail: coordinadordemaqyequ@montajestecnicos.com						
OBSERVACIONES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Los bienes y servicios se contratan paulatinamente a medida que se abren frentes de trabajo.